

INICIACIÓN A LA ACT. EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL. 4ºESO

Profesor responsable: Javier Alemany

1. INTRODUCCIÓN

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional. La asignatura pretende inculcar el conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y de su camino personal de formación y, en definitiva, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos y relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad de emprendimiento.

La competencia “sentido de iniciativa y espíritu emprendedor”, asociada a esta asignatura, incide, no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

2. CONTENIDOS

BLOQUE 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación:

BLOQUE 2: proyecto empresarial

El espíritu emprendedor. El plan de empresa. Proyecto empresarial. Trabajo final proyecto empresarial.

BLOQUE 3: Finanzas.

El dinero, el sistema financiero e impuestos. Conceptos financieros. Productos financieros

3. METODOLOGIA

Se pretenderá enseñar las pautas para detectar problemas, superar fracasos y potenciar la diversidad del equipo para proponer soluciones y llevar a la práctica esas ideas y convertirlas en acciones.

Concretando, en el día a día utilizaremos las siguientes actividades; mapas mentales, lecturas, pequeños ensayos, lienzos esquemáticos de una idea, visualthinking, vídeos, pequeños proyectos, actividades creativas sobre mural, construcción de prototipos ingeniosos, simulaciones, estudio de casos, resolución de problemas, salidas y actividades de observación y presentaciones orales.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Obviamente se valorará el trabajo diario, de manera continua y en función de los siguientes criterios, atendiendo al porcentaje especificado:

Comprensión y asimilación de los conceptos teóricos mediante controles o **pruebas escritas. 30%**. Se ha de conseguir al menos un 3 como nota mínima en dichos controles para que se pueda superar la asignatura

Interés, disposición creativa y **participación activa** y constructiva a lo largo de todas las sesiones. **20%**

Entrega de **trabajos** por escrito (proyectos, murales, etc), digitales o presenciales en el aula (exposiciones orales, videos, etc) **40%**. Nota. No todos los trabajos tendrán el mismo valor. El retraso en la entrega de los mismos mermará la nota del mismo

Comportamiento que facilite el ritmo fluido de trabajo del grupo en las sesiones; **10%**

